

		INFORME DE AUDITORÍAS				Código: EAD-FT-07 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG					
INFORME DE AUDITORÍA											
Proceso:			Diseño de Política e Instrumentos								
Numero de Auditoria:			2021-G-13								
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	1	Mes	07	Año	2021	Día	09	Mes	09	Año	2021
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Jaime Rafael Vizcaino Pulido Director de Primera Infancia											
EQUIPO AUDITOR: AUDITOR LÍDER: Martha Lucia Carbonell Calderón AUDITOR GESTIÓN: Jonnathan Ricardo Cortes Rivera. Kelly Johanna Gordillo Gómez											
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Evaluar de manera independiente y objetiva el proceso de Diseño de Política e Instrumentos de la educación inicial, a través del desempeño de lineamientos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.											
ALCANCE DE AUDITORÍA: <ul style="list-style-type: none"> • El alcance de la auditoría del Proceso de Diseño de Política e Instrumentos comprende la evaluación de los siguientes aspectos: • Metodología y normatividad para identificación, elaboración y/o modificación de documentos. • Documentos diseñados. • Plan de Acción Institucional. • Identificación de recursos financieros, técnicos y humanos. • Impacto emergencia sanitaria. • Matriz de riesgos y Controles. • Estrategias de participación ciudadana. • Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación. <p>El periodo definido como objeto de revisión es el comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de Mayo de 2021.</p>											
CRITERIOS DE AUDITORÍA: Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Versión 4 , Documentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión SIG, Seguimiento proyectos de Inversión SPI, Plan de acción Institucional, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v4 y transición a V5, Ley 115/1994, Ley 1098/2006, Ley 1295/2009, Decreto 1356/2018, Ley 1804/2016, Resolución 1760/2018, Resolución 010491/2019, Resolución 385/2020, Guía 54 "Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial".											

RESUMEN GENERAL

RIESGOS DE GESTION

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>RIESGO Desalineación de las políticas e instrumentos de política con las metas, estrategias y necesidades establecidas para el sector educación.</p> <p>CAUSAS: 1.- Desconocimiento del funcionamiento y estructura del sector educación y/o de las políticas, metas y estratégicas. 2.- Falta de métodos o herramientas para realizar seguimiento y control al diseño de políticas e instrumentos, desde la perspectiva de articulación con el contexto estratégico. 3.- Ejecución parcial de las actividades correspondientes a la fase de planeación de la política o del instrumento de política. 4.- Desconocimiento o conocimiento parcial de los conceptos de política, instrumento de política y de la metodología para su formulación.</p> <p>CONTROLES: 1.- Validación con las partes interesadas y actores de valor a nivel externo de las iniciativas de política e instrumentos de política. 2.- Diseño e implementación del proceso de comunicación estratégica de la política e instrumentos de política. 3.- Verificación técnica y jurídica de documentos de política e instrumentos de política. 4.- Revisión de la pertinencia técnica y estratégica de las iniciativas de políticas e instrumentos de política.</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: <u>Evaluación zona del riesgo inherente:</u> Alta <u>Opción de manejo:</u> Reducir el riesgo. <u>Evaluación zona de riesgo Residual:</u> Moderado</p>	<p>Acción de Manejo: Revisión de la pertinencia técnica y estratégica de las iniciativas de políticas e instrumentos de política.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: La Dirección de Primera Infancia, identifica, evalúa, controla y mitiga el riesgo con la identificación y unificación de las evidencias documentales asociadas a los controles del proceso.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: La Dirección de Primera Infancia informa que no aplica para el periodo reportado porque no se tienen iniciativas de política o instrumentos de política en construcción.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evidencia en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión -SIG- que el 19/04/2021 la dependencia informa que para el primer trimestre de 2021 no se tienen iniciativas de diseño de política e instrumentos en construcción. Se recomienda establecer las acciones a que haya lugar para efectuar un adecuado monitoreo al riesgo en materia de su acción de manejo.</p>

RIESGOS DE CORRUPCION

RIESGO Y CONTROLES	MONITOREO AL CONTROL	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>RIESGO Posibilidad de formulación de políticas e instrumentos enfocados a posible favorecimiento de intereses particulares.</p> <p>CAUSAS: 1.- Incumplimiento del código de ética e integridad 2.- Conflicto de intereses 3.- Tráfico de influencias 4.- Desconocimiento de los procedimientos y normatividad aplicable.</p> <p>CONTROLES: 1.- Revisión de la pertinencia técnica y estratégica de las iniciativas de políticas e instrumentos de política.</p>	<p>Acción de Manejo: Con corte 31/05/2021, no se refleja la acción del plan de manejo del riesgo en el SIG.</p>	<p>Primera Línea de Defensa: La Dirección de Primera Infancia mediante la definición de líneas estratégicas construye los instrumentos necesarios para formular políticas públicas cuando se requieren, de acuerdo con la dinámica del proceso.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: La Dirección de Primera Infancia informa que no aplica para el periodo reportado porque no se tienen iniciativas de política o instrumentos de política en construcción.</p>

<p>2.- Validación con las partes interesadas y actores de valor a nivel externo de las iniciativas de política e instrumentos de política.</p> <p>3.- Verificación técnica y jurídica de documentos de política e instrumentos de política.</p> <p>4.- Diseñar e implementar el proceso de comunicación estratégica de la política e instrumentos de política.</p> <p>ANALISIS DEL RIESGO: <u>Evaluación zona del riesgo inherente:</u> Extrema <u>Opción de manejo:</u> Reducir el riesgo. <u>Riesgo Residual:</u> Extremo</p>		<p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno evidencia en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión -SIG- que el 19/04/2021 la dependencia informa que para el primer trimestre de 2021 no se tienen iniciativas de diseño de política e instrumentos en construcción.</p> <p>Adicionalmente, no se evidencia acción de manejo para la evaluación del riesgo residual, cuya opción de manejo es reducir el riesgo. (Guía de administración del riesgo, Código: PM-GU-01 Versión: 04, Lineamientos para la administración de riesgos, literal c) y d), Página 20)</p>
--	--	---

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A MAYO DEL 2021	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
<p>218- Estrategia para fomentar el acceso de las comunidades NARP a servicios de educación inicial diseñada e implementada</p> <p>Hito: Estrategia para fomentar el acceso de las comunidades NARP a servicios de educación inicial diseñada e implementada</p> <p>Medio de Verificación: Documento de Estrategia</p> <p>Fórmula de cálculo: Estrategia para fomentar el acceso de las comunidades NARP a servicios de educación inicial diseñada y en fase de implementación</p> <p>Periodicidad Anual</p>	<p>Durante el mes de mayo se continuaron las acciones para el proceso precontractual de implementación de la educación inicial en la ruralidad y ruralidad dispersa para los niños que no han podido acceder al sistema educativo, con lo cual se espera fomentar el acceso de las comunidades NARP a la educación inicial. El proceso fue publicado para recepción de manifestaciones de interés</p>	<p>Para el año 2021, se realizará el diseño de la estrategia por medio de un contrato con recursos BID que se estará adjudicando a finales del mes de agosto, el cual comprende "<i>la implementación de un modelo educativo que convoca a la familia y la comunidad entorno a la promoción del desarrollo y el aprendizaje de niñas y niños entre los 4 y 6 años con dificultades de acceso al sistema, que habitan zonas rurales</i>" el cual incluye población NARP y su implementación se realizará en el año 2022.</p> <p>El avance de ejecución es del 0%, debido a que la meta establecida es cuatrienal y por ende el porcentaje de cumplimiento se reflejará en el año 2022.</p>

En el plan de acción institucional, se evidenció el cumplimiento del indicador, sin embargo, no se presentaron soportes de avance de las actividades realizadas, cabe anotar que su cumplimiento final es en la vigencia 2022.

Documentos Diseñados:

Respecto al periodo establecido en el alcance de la auditoria, se evidenció que se diseñaron los siguientes documentos:

- ✓ Directiva 7 del 6/04/2020 “Orientaciones para manejo de la emergencia por Covid–19 en la prestación privada del servicio de educación inicial”. Con esta directiva se busca exaltar la labor educativa y la flexibilidad de los procesos pedagógicos que lidera el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Guía de uso de dotaciones pedagógicas 2020.
- ✓ Orientaciones Técnicas – Alianza Familia – Escuela por el desarrollo de los niños y adolescentes 2020.
- ✓ Fortalecimiento de ambientes y experiencias pedagógicas 2021.

Los anteriores documentos aportan al fortalecimiento de las trayectorias educativas de la educación inicial contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas. Además, se brindan herramientas para que las familias durante el aislamiento preventivo enriquezcan con acciones intencionadas y orientadas a los tiempos y espacios para interactuar de manera directa y presencial con los niños y niñas e incentiven el desarrollo de sus capacidades.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

También conocidos como Objetivos Mundiales, fueron acogidos por el gobierno nacional desde la vigencia 2015.

Bajo la premisa del cumplimiento del ODS 4.2, el cual tiene como propósito el igual acceso a una educación preescolar de calidad. El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de sus deberes y obligaciones designa a la Dirección de Primera Infancia para promover acciones que permitan su implementación.

En ese contexto se logró evidenciar lo siguiente:

- a) Se evidencian actas del seguimiento en los proyectos ejecutados dentro de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI).
- b) Se mostraron los avances realizados en la vigencia 2020, para solventar los problemas presentados por la emergencia sanitaria COVID 19.
- c) Se observó ajuste a la ficha 4.2.c, la cual describe ... “Se ajusta indicador de acuerdo con las proyecciones y retroproyecciones poblacionales realizadas por el DANE a partir de los resultados del censo 2018” ... en el que ahora se encuentra modificado el denominador de acuerdo con la siguiente fórmula “ $\sum nap / \text{Niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años proyección población DANE} \times 100$ ” y su respectivo ajuste de meta, esta información se soporta con la solicitud enviada por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, para la modificación del indicador al DNP.

Es importante resaltar que en el momento de realizar la auditoría se estableció que se encuentra pendiente el ajuste por parte del DNP en los indicadores, posterior a esto se procederá al cargue de los datos en la pagina <https://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%221%22%2C%22indicator%22%3A%221.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>. de los datos cuantitativos pendientes correspondientes a los indicadores del punto 4.2. Igual acceso a educación preescolar de calidad.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)

La Dirección de Primera Infancia, como equipo designado por el Ministerio de Educación Nacional para liderar el cumplimiento y reporte de las siguientes acciones: 1) Atención integral a la primera infancia y 2) Bienestar y ambientes de aprendizaje para la educación rural, y en el rol de evaluación independiente y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, se logró evidenciar lo siguiente:

Vigencia 2020

Los reportes se encuentran inmersos en el Plan de Acción Institucional (PAI), comprobándose metas alcanzadas. Los avances realizados en la vigencia se ven reflejados en el informe de PAZ 2020 con anexo en Excel, el cual es realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, lográndose establecer que:

- Orientaciones de la estrategia “Familia Escuela” centrada en la acogida, bienestar y permanencia, con la cual se fortalece la gestión institucional de la mano con la comunidad educativa, los agentes institucionales y las familias.
- El diseño, construcción y movilización de recursos educativos (cartillas, afiches, videos, entre otros) para visibilizar y promover la atención integral con calidad entre los distintos actores que hacen parte o intervienen en la prestación del servicio educativo en preescolar.
- Se trabajó con el Programa de Alimentación Escolar – PAE para la formulación de tablas nutricionales que guarden coherencia con el tiempo en que permanecen las niñas y niños en los establecimientos educativos oficiales de acuerdo a su ciclo vital y tamizaje, con el fin de fortalecer hábitos y estilos de vida saludables.
- La concreción de esquemas educativos pertinentes para la atención integral que serán validados y adaptados gradualmente, para que respondan a las necesidades de las comunidades y ámbitos de desarrollo tanto urbano como rural, considerando criterios de diversidad e inclusión social, cultural y étnica.
- Diseño de treinta y cinco (35) recursos educativos que buscan promover la calidad en la educación para la primera infancia en el marco de los seis (6) componentes establecidos para que las Secretarías de Educación y los establecimientos educativos avancen hacia la comprensión y materialización de la atención integral en la educación inicial y preescolar, partiendo de sus contextos territoriales y particularidades socioculturales.
- Elaboración de las orientaciones técnicas para el “*Diseño de ambientes pedagógicos para educación inicial, preescolar y básica primaria*” y de una herramienta práctica denominada “*Ambientes para inspirar, generación de ambientes pedagógicos para la promoción de desarrollo integral en la educación inicial y preescolar*” para compartir ideas, referentes y herramientas que generen experiencias pedagógicas usando como referentes la lúdica, la literatura, las expresiones artísticas y la exploración del medio.
- Construcción de desarrollos técnicos para contar con estrategias educativas rurales pertinentes, siendo la focalización territorial para la implementación prioritariamente municipios PDET.
- Construcción de un cronograma de actividades para el desarrollo de la ruta de reincorporación, en el cual las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (CIPI) planteen acciones para vincular a la atención de la primera infancia a los niños y niñas menores de 5 años, hijos e hijas de personas en reincorporación.
- La trazabilidad de la estructuración del “Proyecto Tipo”, que contó con el apoyo técnico del DNP permitirá a las Entidades Territoriales que requieran atender un problema específico en materia de política de primera infancia, lo puedan realizar de manera ágil haciendo realidad la solución en su territorio.

Vigencia 2021

Se presentan informes mensuales al PAI y trimestralmente Informe Cualitativo Avance Plan Nacional Sectorial de Educación Rural, en el que se reflejan los adelantos de la Dirección, en representación del Ministerio en el primer trimestre del 2021, así:

- Focalización de las sedes rurales que serán beneficiadas de la compra de dotaciones de material pedagógico, con financiación a través de recursos del BID.
- Estructuración de los procesos contractuales para la oferta de formación al talento humano que beneficiará a niños de las zonas rurales.
- Proceso de focalización de sedes educativas y gestión para la contratación de la compra y distribución de 1.000 colecciones de libros especializados para primera infancia, así como para la instalación de treinta (30) salas de lectura

en diferentes lugares del país y del curso virtual de “Lecturas al aula” para el fortalecimiento de la práctica pedagógica de los docentes de preescolar.

- Se encuentran realizando los insumos para la contratación de la medición de la calidad.

Informe de Productos y servicios no conforme:

En el IV trimestre de 2020, de acuerdo al informe reportado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional, se evidenció que las siguientes dependencias efectuaron el diligenciamiento de la encuesta de manera extemporánea, es decir, posterior al 14 de enero de 2021, lo cual generó retrasos en la consolidación de información y generación de informes:

- ✓ Dirección de Primera Infancia.
- ✓ Subdirección de Calidad Primera Infancia.
- ✓ Subdirección de Cobertura Primera Infancia.

En el primer trimestre del 2021, se refleja el documento mediante el cual se establece un instrumento de política pública en educación “*Lineamientos en infraestructura educativa rural y complementos al manual de dotaciones de mobiliario escolar con énfasis en primera infancia y con enfoque étnico como instrumento de política pública*”.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN:

Se observaron correos, presentaciones y listados de asistencia de reuniones del equipo de trabajo, relacionados con los siguientes temas: Logros de la vigencia 2019, Logros 2020 y retos 2021, estrategias priorizadas, revisión reportes de seguimiento, organización del trabajo, seguimiento PAI, Plan de Acción Indicativo Dirección de Primera Infancia 2021.

Sin embargo, no se reflejan actas de reuniones efectuadas incluyendo los compromisos adquiridos y sus respectivos seguimientos con el fin de preservar la memoria institucional.

PARTICIPACION CIUDADANA:

Se observa que la Dirección de Primera Infancia reporta para la vigencia 2020 cuadro de Excel donde se asistió a espacios de diálogo e instancias de participación, sin embargo, no se evidencian actas ni listados de asistencia.

IMPACTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA:

La educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, se evidencian las siguientes directivas, con el fin de mitigar la emergencia sanitaria:

- ✓ Directiva 5 del 25/03/2020 “*Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa*”, con esta estrategia de aprendizaje el Ministerio de Educación pone a disposición de todos los docentes, directivos docentes, padres de familia y cuidadores una serie de guías imprimibles para trabajar con niñas, niños y adolescentes.

- ✓ Directiva 7 del 6/04/2020 “Orientaciones para manejo de la emergencia por Covid–19 en la prestación privada del servicio de educación inicial”. Con esta directiva se busca exaltar la labor educativa y la flexibilidad de los procesos pedagógicos que lidera el Ministerio de Educación Nacional.

Se observa el compromiso de la Dirección de Primera Infancia con la elaboración de reportes donde se permite identificar de manera integral el cumplimiento a las metas y objetivos propuestos, además de orientar a los gobernadores, alcaldes, secretarías de educación de las Entidades Territoriales Certificadas, secretarías de salud territoriales, instituciones educativas oficiales y no oficiales y servicios de educación inicial, en la gestión tendiente a fortalecer el proceso de trabajo educativo en casa y la preparación e implementación de medidas para la transición gradual, progresiva y en alternancia, según los análisis de contexto de cada territorio y sus instituciones educativas y la decisión de las familias, en articulación con las autoridades competentes para procurar las condiciones de bioseguridad y pedagógicas requeridas.

CONTRATACIÓN:

Con corte a 31 de diciembre de 2020, se evidenció el Contrato Número CO1.PCCNTR.1752546 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objeto fue “Desarrollar recursos educativos, pedagógicos y comunicativos para impulsar los procesos de posicionamiento, apropiación y fortalecimiento de la educación inicial, básica y media en el marco de las trayectorias educativas completas, así como de la alianza entre las familias y escuelas de acuerdo con los lineamientos y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional”. Es importante anotar que en momento de realizar la auditoría el informe final de supervisión se encuentra en elaboración.

CONCLUSIONES:

- Indicadores Plan de acción Institucional: Se presentan indicadores propios de la Dirección de Primera Infancia con retraso en el avance de la meta.
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET y Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- La Dirección de Primera Infancia realiza seguimientos a los compromisos adquiridos en el Plan Marco de Implementación mediante el Plan de Acción Institucional (PAI) dispuesto en la plataforma Teams.
- Mecanismos de autoevaluación: No se evidencian actas de seguimiento a compromisos.
- Riesgos y controles: La Dirección de Primera Infancia, analiza el funcionamiento, la efectividad y el cumplimiento de la medida de aseguramiento, para determinar y ajustar los riesgos del proceso, sin embargo, se sugiere ajustar los controles acordes a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 5. 3.2.2.1 ... “Estructura para la descripción del control: para una adecuada redacción del control se propone una estructura que facilitará más adelante entender su tipología y otros atributos para su valoración”. Adicionalmente, en el riesgo de corrupción “Posibilidad de formulación de políticas e instrumentos enfocados a posible favorecimiento de intereses particulares”, no se evidencia plan de acción de tratamiento del riesgo para la evaluación del riesgo residual, cuya zona de impacto es extrema y su opción de manejo es reducir el riesgo, acorde a lo establecido en la Guía de administración del riesgo, Código: PM-GU-01 Versión: 04.
- Contratación: Se está dando cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría del Ministerio de Educación Nacional.

RECOMENDACIONES:

- **Riesgos:** Acorde a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 5. 3.2.2.1 ... *“Estructura para la descripción del control: para una adecuada redacción del control se propone una estructura que facilitará más adelante entender su tipología y otros atributos para su valoración.”*
- **Responsable de ejecutar el control:** *identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.*
- **Acción:** *se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.*
- **Complemento:** *Corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control “*

Adicionalmente, se sugiere revisar los Lineamientos para la administración de riesgos, literal c) y d), página 20, estipulados en la Guía de Administración del Riesgo, Código: PM-GU-01 Versión: 04.

- **Plan de acción Institucional:** Aunque el indicador a cargo del proceso de Diseño de Política e Instrumentos – Dirección de Primera Infancia- tiene establecida una meta cuatrienal, se recomienda que se realicen reportes de seguimiento con los respectivos soportes de las actividades que se están ejecutando para el cumplimiento de este indicador.
- **Mecanismos de autoevaluación:** Se sugiere suscribir actas de las reuniones efectuadas, incluyendo los compromisos adquiridos con sus respectivos seguimientos y con ello preservar la memoria institucional.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: MARTHA LUCIA CARBONELL CALDERÓN

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: MARÍA HELENA ORDÓÑEZ BURBANO